

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **067**

Fecha Estado: 03/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030119970825200	Ejecutivo Singular	MOTORES S.A	GERARDO PINEDA ROJAS	Auto requiere Auto del 01/08/2023 Allegar el certificado de tradición y libertad del inmueble o inmuebles, sobre el cual pesa la cautela	02/08/2023		
05001310301120060023700	Acción de Grupo	MARIA EUGENIA JIMENEZ	GANANCIAL S.A.	Auto corrige sentencia Auto del 01/08/2023 Y niega aclaración y adición	02/08/2023		
05001310301120200022200	Verbal	MARIA EUGENIA ESCUDERO PIEDRAHITA	DIEGO LEON RUIZ MORENO	Auto requiere Auto del 01/08/2023 Al demandada y corrige acta	02/08/2023		
05001310301120220025300	Ejecutivo con Título Prendario	INGENIERÍA CITROL S.A.S	ENERCIVIL S.A.S.	Auto pone en conocimiento Auto del 01/08/2023 Respuesta Bancolombia	02/08/2023		
05001310301120220041100	Verbal	DEISY YANETH LOPEZ CORREA	JOSE ALVARO RUIZ GUTIERREZ	Auto requiere Auto del 31/07/2023 A la parte demandante y se incorpora citación negativa	02/08/2023		
05001310301120230004300	Verbal	RODRIGO SOTO SANCHEZ	CAUSANTE- GUILLERMO SOTO RUBIO	Auto pone en conocimiento Auto del 31/07/2023 Inadmite reforma	02/08/2023		
05001310301120230014700	Verbal	LUIS FERNANDO MONSALVE OSPINA	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A.- CLINICA LAS VEGAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Auto del 31/07/2023 Y reconoce personería	02/08/2023		
05001310301120230021000	Verbal	MARTHA LUCIA ACEVEDO CASTAÑO	ALEJANDRO ESCOBAR URIBA	Auto pone en conocimiento Auto del 01/08/2023 No tiene por surtida notificación, notifica por conducta concluyente y requiere parte demandante	02/08/2023		
05001310301120230022700	Tutelas	SANDRA MARIA AGUDELO VILLA	UARIV	Auto decreta práctica pruebas oficio Auto del 31/07/2023	02/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120230023400	Verbal	JHON FREDY MONSALVE YARCE	TRANSPORTES TU CARRO PUBLICO S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda Auto del 01/08/2023	02/08/2023		
05001310301120230024900	Verbal	LUIS ERASMO MORENO	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A. -TRANSMEDELLIN CASTILLA S.A.-	Auto admite demanda Auto del 01/08/2023	02/08/2023		
05001310301120230026100	Verbal	JUAN DAVID ZULUAGA GIRALDO	ANA MARIA ZULUAGA MEJIA	Auto rechaza demanda Auto del 01/08/2023 Rechaza por cuantía en consecuencia se ordena remitir la presente demanda al Juzgado 7 Civil Mpal de Oralidad de Medellín	02/08/2023		
05001310301120230029400	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ARNOLDO HURTADO LONDOÑO	GLADYS DEL SOCORRO BEDOYA CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto del 01/08/2023	02/08/2023		
05001310301120230029400	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ARNOLDO HURTADO LONDOÑO	GLADYS DEL SOCORRO BEDOYA CARDONA	Auto decreta medida cautelar Auto del 01/08/2023	02/08/2023		
05001310301120230030100	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda Auto del 01/08/2023	02/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON EDUARDO CAMACHO PARDO  
SECRETARIO (A)